

BOLETÍN ECONÓMICO VIRTUAL

Edición 8 - N°8 - 29/Septiembre/2026

FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA EN BOLIVIA Y ACUERDO CON EL FMI: PRIMEROS RESULTADOS EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y LOS PRECIOS



Univ. Tania Erika
Parí Yucra



Univ. Yobana
Mamani Sanchez



Univ. Laura Vania
Peterito Arancibia



FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA EN BOLIVIA Y ACUERDO CON EL FMI: PRIMEROS RESULTADOS EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y LOS PRECIOS

1. INTRODUCCIÓN

A finales de junio de 2026, Bolivia inició un cambio importante en su política cambiaria. La medida se aplicó en un contexto de escasez de dólares, reducción de las reservas internacionales y desequilibrios fiscales que venían afectando a la economía del país. Este proceso comenzó con las disposiciones adoptadas el 26 de junio de 2026 para modificar el funcionamiento del régimen cambiario.

Durante los años anteriores, la economía boliviana fue acumulando dificultades relacionadas con la menor disponibilidad de divisas. Entre ellas estuvieron los déficits fiscales persistentes, la caída de la producción de hidrocarburos, la reducción de las reservas internacionales y las distorsiones en el mercado cambiario. Estos problemas también fueron identificados por el Fondo Monetario Internacional como parte del contexto económico previo a las reformas de 2026.

A este escenario se sumó el acuerdo alcanzado el 29 de julio de 2026 entre las autoridades bolivianas y el personal técnico del FMI. El programa planteado tiene una duración de 36 meses y contempla aproximadamente USD 1.900 millones mediante el Servicio Ampliado del FMI (SAF). Además, el organismo señaló que este programa podría facilitar al menos USD 5.000 millones adicionales de otros organismos internacionales. Al momento del anuncio, el acuerdo todavía estaba sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI y al cumplimiento de acciones previas.

Los primeros meses posteriores al cambio cambiario permiten observar algunos resultados iniciales. En agosto de 2026, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 1,10%. Con este resultado, la inflación acumulada entre enero y agosto alcanzó 3,01%, mientras que la variación a doce meses llegó a 5,02% (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2026).

Este boletín analiza los primeros cambios observados después de la flexibilización cambiaria y del acuerdo técnico con el FMI. El análisis se concentra en el comportamiento del tipo de

cambio, las reservas internacionales y los precios. Como el periodo analizado todavía es corto, los resultados deben entenderse como iniciales y no como efectos definitivos de las medidas aplicadas.

Tabla 1. Principales indicadores del contexto económico analizado

Indicador	Dato	Periodo
Monto del acuerdo técnico con el FMI	USD 1.900 millones	Julio de 2026
Duración prevista del programa SAF	36 meses	2026–2029
Financiamiento adicional previsto	Más de USD 5.000 millones	Durante el programa
Inflación mensual	1,10%	Agosto de 2026
Inflación acumulada	3,01%	Enero–agosto de 2026
Inflación a doce meses	5,02%	Agosto de 2026

Nota. Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional (2026) y del Instituto Nacional de Estadística (2026).

2. DEL TIPO DE CAMBIO FIJO A LA FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA

Durante varios años, Bolivia mantuvo un tipo de cambio prácticamente estable frente al dólar estadounidense. A finales de 2011, la cotización oficial llegó a Bs 6,96 para la venta y Bs 6,86 para la compra, valores que se mantuvieron durante un periodo prolongado. Esta estabilidad permitió que empresas y familias conocieran con mayor anticipación el valor oficial del dólar para realizar sus operaciones (Banco Central de Bolivia [BCB], 2011).

Con el paso de los años, mantener este esquema se volvió más difícil. La disminución de las reservas internacionales y la menor disponibilidad de dólares limitaron la capacidad de atender la demanda de divisas. Al mismo tiempo, comenzaron a aparecer mayores diferencias entre el tipo de cambio oficial y las cotizaciones observadas fuera del mercado formal.

La brecha entre ambas cotizaciones reflejaba, sobre todo, las dificultades que tenían empresas y personas para conseguir dólares al precio oficial. Esto afectaba especialmente a quienes necesitaban moneda extranjera para importar productos, pagar obligaciones externas o

realizar otras operaciones. Sin embargo, el precio observado fuera del sistema formal no puede considerarse automáticamente como el valor “real” del dólar, porque también está influido por la disponibilidad de divisas, las expectativas y las condiciones del mercado.

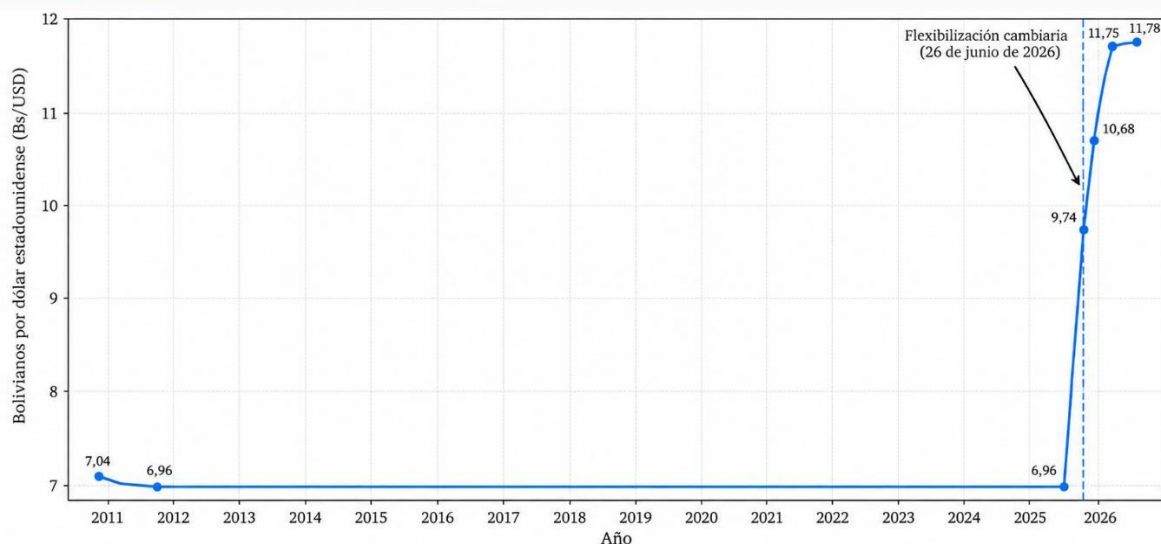
Ante esta situación, el 26 de junio de 2026 se emitió la Resolución Ministerial N.º 245, relacionada con el régimen cambiario. A partir de ese momento comenzó una nueva etapa en la política cambiaria boliviana, en la que la cotización dejó de mantenerse en un valor prácticamente fijo y pasó a tener mayor capacidad de ajuste.

La flexibilización no significa que el Banco Central deje de participar en el mercado. La institución puede seguir interviniendo y estableciendo mecanismos para el funcionamiento del sistema cambiario. La principal diferencia es que el valor del dólar puede variar con mayor frecuencia según las operaciones y las condiciones observadas en el mercado formal.

Este cambio también implica un mayor riesgo cambiario para hogares y empresas. Los importadores pueden enfrentar variaciones en el costo de los productos comprados en el exterior, mientras que los exportadores pueden recibir diferentes montos en bolivianos por sus ingresos en dólares. En el caso de las familias, estas variaciones pueden reflejarse en algunos bienes que dependen de productos o insumos importados.

La flexibilización cambiaria tampoco resuelve por sí sola la escasez de dólares. La disponibilidad de divisas depende de la capacidad del país para generar moneda extranjera mediante exportaciones, remesas, inversión, financiamiento externo y otras fuentes. Por esta razón, el comportamiento del tipo de cambio debe analizarse junto con las reservas internacionales, la inflación y la situación fiscal.

Figura 1. Evolución del tipo de cambio oficial del boliviano respecto al dólar estadounidense, 2011–2026



Nota. El tipo de cambio oficial de venta se mantuvo en Bs 6,96 entre 2012 y mayo de 2026. Desde junio de 2026 se muestran los valores del nuevo TCO.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia (2011, 2026).

3. SITUACIÓN MACROECONÓMICA PREVIA AL CAMBIO

Antes de la flexibilización cambiaria, la economía boliviana ya enfrentaba varios problemas que venían acumulándose durante los últimos años. Entre los más importantes estaban la disminución de las reservas internacionales, la escasez de dólares, el déficit fiscal y las presiones sobre los precios. Estos factores redujeron el margen de acción de la política económica y aumentaron las dificultades para mantener el esquema cambiario anterior.

3.1 RESERVAS INTERNACIONALES

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) son los recursos externos que administra el Banco Central de Bolivia y cumplen una función importante para atender pagos internacionales y respaldar la disponibilidad de divisas en la economía.

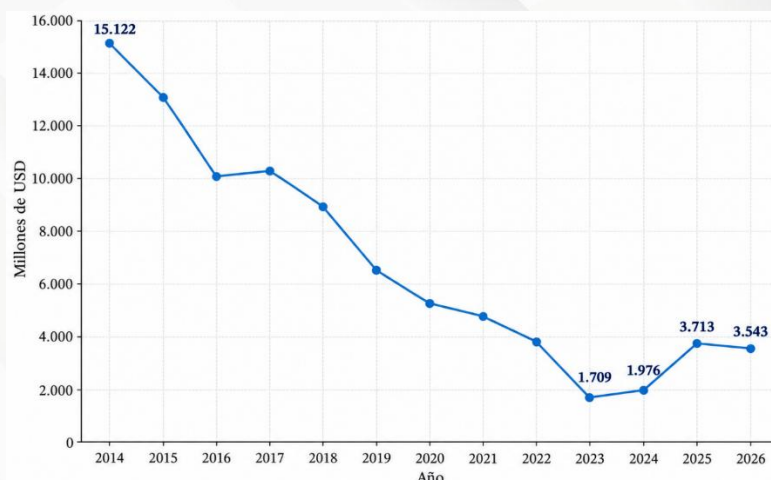
En Bolivia, las reservas disminuyeron de manera importante durante la última década. En 2014 alcanzaban aproximadamente USD 15.122 millones, mientras que en 2026 el nivel era mucho menor. Esta caída redujo el margen que tenía el Banco Central para atender una demanda elevada de dólares y sostener por largos periodos un tipo de cambio prácticamente fijo.

La reducción de las reservas estuvo relacionada con varios factores, entre ellos la menor generación de divisas por exportaciones, las necesidades de moneda extranjera para importaciones y otros pagos externos. A medida que las reservas fueron disminuyendo, también se hizo más difícil cubrir la demanda de dólares sin afectar la posición externa del país.

Otro aspecto importante es la composición de las reservas. No todo el monto registrado corresponde a dólares disponibles de manera inmediata. Una parte importante está formada por oro, Derechos Especiales de Giro y otros activos. Por eso, al analizar las RIN no basta con observar el monto total; también es necesario considerar cuánto corresponde a recursos líquidos.

Durante 2026, el Banco Central siguió publicando información sobre la evolución y composición de las reservas. Estos datos permiten observar si, después del cambio del régimen cambiario, las RIN logran estabilizarse o si continúan mostrando dificultades relacionadas con la disponibilidad de divisas.

Figura 2. Evolución de las Reservas Internacionales Netas de Bolivia, 2014–2026



Fuente: Elaboración propia con base en información estadística del Banco Central de Bolivia (BCB, 2014–2026).

3.2 ESCASEZ DE DIVISAS Y MERCADO CAMBIARIO

La escasez de dólares fue uno de los principales problemas de la economía boliviana antes del cambio del régimen cambiario. La menor disponibilidad de divisas en el mercado formal

dificultó el acceso a moneda extranjera para empresas, importadores y personas que necesitaban realizar pagos en dólares. Al mismo tiempo, aumentó la diferencia entre el tipo de cambio oficial y las cotizaciones observadas fuera del sistema formal.

Hasta junio de 2026, el tipo de cambio oficial se había mantenido prácticamente sin cambios durante varios años. Con la flexibilización cambiaria, el Banco Central comenzó a publicar diariamente un nuevo Tipo de Cambio Oficial (TCO), calculado a partir de operaciones realizadas por las entidades financieras con sus clientes. El 27 de junio de 2026, el TCO inició en Bs 9,73 por dólar.

Este cambio permitió que la cotización del dólar reflejara con mayor frecuencia lo que ocurría en el mercado formal. Sin embargo, una mayor flexibilidad del tipo de cambio no significa que la escasez de dólares desaparezca. La disponibilidad de divisas sigue dependiendo de factores como las exportaciones, las remesas, la inversión, el financiamiento externo y el nivel de las reservas internacionales.

Por esta razón, para analizar el mercado cambiario no basta con observar únicamente el precio del dólar. También es necesario considerar la cantidad de operaciones realizadas, la disponibilidad efectiva de divisas y la evolución de las reservas internacionales.

3.3. DÉFICIT FISCAL E INFLACIÓN

El déficit fiscal continúa siendo uno de los principales problemas de la economía boliviana. Para 2026, el Presupuesto General del Estado reformulado proyecta un déficit equivalente al 9,2% del PIB, menor al 15,8% previsto anteriormente. Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, esta reducción se relaciona con ajustes en el gasto y una revisión de las previsiones fiscales.

A pesar de la reducción, el déficit todavía representa una diferencia importante entre los ingresos y los gastos del sector público. Cuando esta situación se mantiene durante varios años, aumenta la necesidad de buscar financiamiento mediante deuda u otras fuentes, lo que puede generar mayores presiones sobre las finanzas públicas.

La inflación también presentó cambios importantes durante 2026. En julio, el Índice de Precios al Consumidor disminuyó 2,79%, con lo que la inflación acumulada se redujo a

1,89%. El INE explicó que esta caída estuvo relacionada principalmente con la normalización del abastecimiento después de los bloqueos registrados en mayo y junio.

En agosto, el comportamiento cambió nuevamente. El IPC aumentó 1,10%, la inflación acumulada entre enero y agosto llegó a 3,01% y la variación a doce meses alcanzó 5,02%. El aumento de ese mes estuvo explicado principalmente por el precio de la carne de pollo y por problemas temporales en la producción avícola.

Estos datos muestran que la inflación no siguió una tendencia constante durante esos meses. Su comportamiento estuvo relacionado con varios factores, entre ellos el abastecimiento, la producción, los costos y el tipo de cambio. Por esta razón, no es correcto atribuir los cambios de precios únicamente a la flexibilización cambiaria.

El déficit fiscal y la inflación son dos variables importantes para analizar la estabilidad económica. Un déficit elevado aumenta las necesidades de financiamiento del Estado, mientras que una inflación alta afecta el poder de compra de los hogares. Por ello, ambas variables deben analizarse junto con la evolución del tipo de cambio y la disponibilidad de divisas.

Tabla 2. Indicadores fiscales y de inflación de Bolivia, 2026

Indicador	Resultado
Déficit fiscal inicialmente previsto	15,8% del PIB
Déficit fiscal proyectado en el PGE reformulado	9,2% del PIB
Inflación mensual, julio	-2,79%
Inflación acumulada a julio	1,89%
Inflación mensual, agosto	1,10%
Inflación acumulada a agosto	3,01%
Inflación a doce meses, agosto	5,02%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Instituto Nacional de Estadística (MEFP, 2026; INE, 2026).

4. PRIMEROS RESULTADOS DE LA FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA

Los primeros meses después del cambio del régimen cambiario muestran variaciones importantes en el precio del dólar, mientras que en las reservas internacionales y en la inflación todavía no se observa una tendencia definitiva. Por el corto tiempo transcurrido, estos resultados deben entenderse como iniciales.

4.1. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

El cambio más visible fue la mayor variación del Tipo de Cambio Oficial (TCO). El 27 de junio de 2026, la cotización comenzó en Bs 9,73 por dólar. Durante julio aumentó de forma progresiva y llegó a Bs 12,15 el 31 de julio.

En agosto, el TCO mostró una disminución gradual y se mantuvo durante varios días alrededor de Bs 11,50. En septiembre volvió a presentar cambios importantes. El 9 de septiembre llegó a Bs 12,64, mientras que el 17 de septiembre descendió hasta Bs 9,83. Después volvió a subir y, para el 28 de septiembre, la cotización vigente era de Bs 12,05 por dólar.

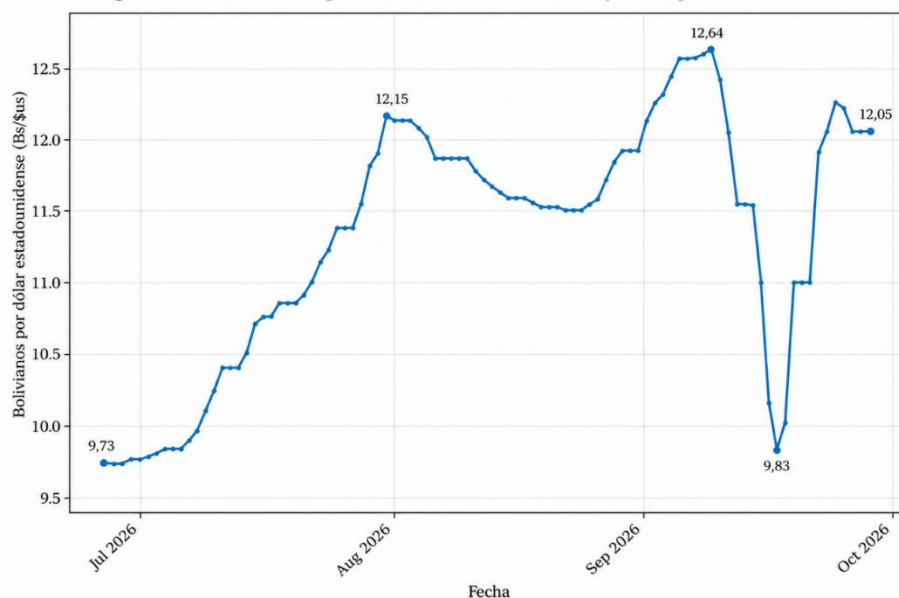
Estos movimientos muestran una diferencia clara con el esquema anterior, cuando el tipo de cambio permanecía prácticamente sin cambios durante largos periodos. Con el nuevo sistema, la cotización puede modificarse con mayor frecuencia de acuerdo con las operaciones realizadas en el mercado formal.

También cambió la forma de calcular el TCO. A finales de septiembre, el Banco Central utilizaba la mediana ponderada por monto de las operaciones de compra de dólares realizadas por las entidades financieras con sus clientes. Para la cotización vigente al 28 de septiembre se consideraron operaciones por aproximadamente USD 22,1 millones, correspondientes a 2.050 transacciones.

La mayor flexibilidad permite que el precio del dólar responda con más rapidez a las condiciones del mercado. Al mismo tiempo, hace que empresas y familias enfrenten una cotización menos estable que en los años anteriores.

Figura 3. Evolución del Tipo de Cambio Oficial en Bolivia, junio–septiembre de 2026

Figura 3. Evolución del Tipo de Cambio Oficial en Bolivia, junio–septiembre de 2026



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Bolivia (BCB, 2026).

4.2. COMPORTAMIENTO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

El comportamiento de las reservas internacionales no puede explicarse únicamente por el cambio del régimen cambiario. Su nivel también depende de los pagos de deuda externa, los ingresos de divisas, los desembolsos de financiamiento y la variación del precio internacional del oro.

Al 31 de marzo de 2026, las Reservas Internacionales Netas alcanzaron USD 3.542,9 millones, lo que significó una reducción de USD 170,4 millones respecto al cierre de 2025. El Banco Central señaló que esta disminución estuvo relacionada principalmente con pagos de deuda externa. Al mismo tiempo, el valor de las reservas de oro aumentó por las compras realizadas y por el incremento de su precio internacional.

En septiembre de 2026, la información presentada durante el tratamiento del acuerdo con el FMI situaba las RIN alrededor de USD 3.170 millones. Sin embargo, no todo ese monto correspondía a dólares disponibles de manera inmediata, ya que una parte importante de las reservas estaba formada por oro y otros activos.

Por esta razón, todavía no se puede afirmar que exista una recuperación sostenida de las reservas. Su evolución dependerá de la entrada de divisas, los pagos externos, el financiamiento y el comportamiento de los activos que forman parte de las RIN.

4.3. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRECIOS

Durante los primeros meses posteriores a la flexibilización cambiaria, la inflación presentó aumentos y disminuciones. En julio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación de -2,79%, mientras que en agosto aumentó 1,10%. Con este último resultado, la inflación acumulada entre enero y agosto llegó a 3,01% y la variación a doce meses fue de 5,02%.

El aumento registrado en agosto estuvo relacionado principalmente con algunos alimentos, especialmente la carne de pollo. Según el INE, durante las primeras semanas del mes existieron problemas en la producción avícola, aunque posteriormente los precios comenzaron a disminuir conforme mejoró el abastecimiento.

Estos resultados muestran que los cambios en los precios no pueden explicarse solamente por el tipo de cambio. También influyen factores como la producción, el abastecimiento, el transporte y los costos internos. Por ello, todavía es temprano para determinar con precisión cuánto de la variación de los precios está relacionado directamente con la flexibilización cambiaria.

5. EL ACUERDO TÉCNICO CON EL FMI

El 29 de julio de 2026, las autoridades bolivianas y el personal técnico del Fondo Monetario Internacional alcanzaron un acuerdo para un programa de 36 meses dentro del Servicio Ampliado del FMI (SAF). El monto previsto es de aproximadamente USD 1.900 millones, equivalentes a DEG 1.369 millones. El acuerdo fue presentado como apoyo al programa económico del Gobierno y quedó sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI y al cumplimiento de acciones previas (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2026).

Entre los objetivos del programa están recuperar la estabilidad macroeconómica, fortalecer las reservas internacionales, reducir las vulnerabilidades fiscales y externas y mejorar la protección de los hogares más vulnerables. El FMI también señaló que el acuerdo podría facilitar financiamiento adicional del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo

y otros organismos, dentro de un paquete superior a USD 5.000 millones durante el periodo del programa (FMI, 2026).

En el área fiscal, el programa plantea reducir de forma gradual los desequilibrios de las finanzas públicas. Para ello se consideran medidas relacionadas con el gasto, los ingresos públicos y la gestión fiscal. Al mismo tiempo, se prevé reforzar la protección social para reducir el impacto del ajuste sobre los hogares más vulnerables (FMI, 2026).

Otro componente está relacionado con la política monetaria y cambiaria. El programa contempla avanzar hacia un sistema cambiario más flexible, fortalecer el funcionamiento del Banco Central y reducir el financiamiento monetario del déficit fiscal. También incluye medidas vinculadas con el sistema financiero, la gobernanza, la transparencia y la inversión (FMI, 2026).

En septiembre de 2026, el acuerdo tuvo un avance importante dentro del país. El 18 de septiembre, la Asamblea Legislativa concluyó la aprobación del financiamiento por aproximadamente USD 1.900 millones y remitió la norma al Órgano Ejecutivo para su promulgación. Este paso corresponde al proceso interno boliviano y es distinto de la aprobación que debe realizar el Directorio Ejecutivo del FMI (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas [MEFP], 2026).

Tabla 3. Principales características del acuerdo con el FMI, 2026

Aspecto	Característica
Instrumento	Servicio Ampliado del FMI (SAF)
Monto aproximado	USD 1.900 millones
Duración	36 meses
Financiamiento adicional esperado	Más de USD 5.000 millones
Área fiscal	Reducción gradual de los desequilibrios fiscales
Política cambiaria	Avance hacia un régimen más flexible
Reservas internacionales	Reconstrucción y fortalecimiento de las RIN
Política monetaria	Fortalecimiento del marco monetario y menor financiamiento del déficit
Protección social	Mayor apoyo a hogares vulnerables
Otras reformas	Sistema financiero, gobernanza, transparencia e inversión

Fuente: Elaboración propia con base en información del Fondo Monetario Internacional y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2026).

6. DESAFÍOS PARA LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

La flexibilización cambiaria y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional cambiaron de forma importante el escenario económico de Bolivia durante 2026. Sin embargo, estos cambios no solucionan por sí solos los problemas acumulados. Entre los principales desafíos siguen estando el déficit fiscal, la escasez de divisas, la situación de las reservas internacionales y la estabilidad de precios.

Uno de los principales problemas es el déficit fiscal. Para 2026, el Presupuesto General del Estado reformulado proyecta un déficit equivalente al 9,2% del PIB, menor al 15,8% previsto anteriormente. A pesar de esta reducción, el nivel continúa siendo elevado y mantiene la necesidad de buscar financiamiento para cubrir la diferencia entre los ingresos y los gastos públicos.

Otro desafío es aumentar la disponibilidad de dólares. La flexibilización permite que el tipo de cambio cambie con mayor frecuencia según las condiciones del mercado, pero no aumenta automáticamente la cantidad de divisas disponibles. Para reducir la escasez será importante la entrada de dólares mediante exportaciones, inversión, remesas y financiamiento externo.

La inflación también requiere seguimiento. Hasta agosto de 2026, la inflación acumulada llegó a 3,01% y la variación a doce meses fue de 5,02%. Además, otros indicadores de precios mostraron aumentos en algunas etapas de la producción y comercialización. Estos cambios pueden influir posteriormente en los precios pagados por los consumidores, aunque ese traslado no ocurre de manera automática.

También será importante observar la relación entre la política fiscal, monetaria y cambiaria. Un régimen más flexible necesita un contexto en el que exista confianza en las medidas económicas y en la capacidad de las instituciones para responder ante nuevas presiones. El programa acordado con el FMI incluye medidas relacionadas con el fortalecimiento del Banco Central y la reducción del financiamiento monetario del déficit fiscal.

La estabilidad económica también dependerá de la capacidad del país para generar más divisas y fortalecer su producción. Una mejora de las exportaciones, una mayor inversión y una situación fiscal más estable podrían reducir las presiones sobre el mercado cambiario. Por ello, la flexibilización del tipo de cambio debe analizarse como parte de un proceso más amplio y no como una solución única a los problemas económicos del país.

7. CONCLUSIONES

- La flexibilización cambiaria aplicada desde junio de 2026 cambió la forma en que se determina el precio del dólar en Bolivia. Después de varios años con una cotización prácticamente estable, el tipo de cambio comenzó a registrar variaciones más frecuentes de acuerdo con las condiciones del mercado formal.
- Las reservas internacionales siguen siendo una de las variables más importantes para evaluar la situación externa del país. Aunque el nivel total de las RIN muestra una recuperación frente a años anteriores, una parte importante está formada por oro y otros activos, por lo que no todo el monto está disponible de manera inmediata en dólares. Hasta septiembre de 2026, los datos todavía no permiten afirmar que exista una recuperación sostenida de las reservas.
- La inflación tampoco mostró un comportamiento uniforme durante los primeros meses posteriores al cambio cambiario. En julio se registró una caída de los precios y en agosto volvieron a aumentar. Esto muestra que la inflación no depende solamente del tipo de cambio, sino también de factores como el abastecimiento, la producción y los costos internos.
- El acuerdo con el FMI representa una fuente importante de financiamiento y forma parte de un programa más amplio que incluye medidas fiscales, monetarias y cambiarias. Sus resultados dependerán de cómo se apliquen estas medidas y de la evolución de la economía durante los próximos meses.
- Los resultados observados hasta septiembre de 2026 todavía son iniciales. Será necesario contar con información de los siguientes meses para conocer con mayor claridad cómo evoluciona el tipo de cambio, la disponibilidad de divisas, las reservas internacionales y los precios.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de Bolivia. (2011). *Tipos de cambio históricos*.

Banco Central de Bolivia. (2026). *Administración de las reservas internacionales: Primer trimestre 2026*.

Banco Central de Bolivia. (2026). *Tipo de Cambio Oficial del Dólar Estadounidense (TCO)*.

Fondo Monetario Internacional. (2026, 29 de julio). *El FMI alcanza un acuerdo a nivel del personal técnico con Bolivia sobre un acuerdo en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF)*.

Instituto Nacional de Estadística. (2026, 4 de agosto). *El Índice de Precios al Consumidor disminuyó 2,79% en Bolivia durante julio de 2026*.

Instituto Nacional de Estadística. (2026, 3 de septiembre). *El Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación positiva de 1,10% en agosto de 2026*.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2026, 26 de junio). *Resolución Ministerial N.º 245, de 26 de junio de 2026: Régimen cambiario*.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2026). *Gobierno consolida el ordenamiento de las finanzas públicas con la aprobación del PGE 2026*.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2026, 18 de septiembre). *Asamblea Legislativa concluye aprobación del financiamiento del FMI por aproximadamente USD 1.900 millones para fortalecer la estabilidad económica*.

BOLETÍN ECONÓMICO VIRTUAL

Edición 8 - N°8 - 29/Septiembre/2026



AUTORIDADES:

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Ph.D. Raquel Arancibia Padilla

Director de la Carrera de Economía

MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia

Director en jefe del Boletín

MSc. Rubén Julio Porcel Arancibia

Coordinador del Boletín

Lic. Roberto Zárate Herrera

FLEXIBILIZACIÓN CAMBIARIA EN BOLIVIA Y ACUERDO CON EL FMI: PRIMEROS RESULTADOS EN LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y LOS PRECIOS

EQUIPO INVESTIGADOR:



**Univ. Tania Erika
Parí Yucra**



**Univ. Yobana
Mamani Sanchez**



**Univ. Laura Vania
Peterito Arancibia**



 Carrera de Economía USFX

 [economia.usfx](https://www.instagram.com/economia.usfx)

 [economia.usfx](https://www.tiktok.com/economia.usfx)



USFX
UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE
SAN FRANCISCO XAVIER
DE CHUQUISACA

